

Suficiencia Presupuestaria Autorizada de Fondos Alternos

Información Suficiencia Presupuestaria

Folio Presupuestal :	2024-E-00423	No. Suficiencia :	161632
No. Requisición :	2010 - 2024	Fecha Autorización :	20/02/2024
No. Solicitud :	50202	Oficio de Solicitud :	0009
Depto. Solicitante :	501110 - UNIDAD DE GENOMICA AVANZADA DEL CINVESTAV		
Justificación :	LOS BIENES Y/O SERVICIOS CORRESPONDEN A CONSUMOS ESPECÍFICOS Y ESTÁ FUERA DEL PAAAS.		
Tipo de Suficiencia :	ADQUISICION		
Proyecto :	SOL-0848 IDENTIFICACIÓN DE REGULADORES QUE CONTROLAN LA PRODUCCIÓN DE FURTAS Y SEMILLAS		
Clave Presupuestaria	Partida Presupuestaria	Importe Autorizado	
11 L4J 3 8 1 0 14 E021 1	25501 - MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	117,509.28	
Suficiencia Autorizada :		117,509.28	

BIENES

REQUISICION No.: 2010 - 2024

No. de Partidas: 5		No. de Artículos: 5		Importe Total: 117,509.28		
Part.	Clave Bien	Descripción Artículo		Unidad Medida	Cantidad	Importe
1	2024136459-1	OMINI STAINER S12 AUTOMATION BUNDLEPN 40001.	25501	PIEZA	1.00	\$85,214.70
2	2024136459-2	OMNI STAINER S12 THERMAL SHEATHPN 40003	25501	PIEZA	1.00	\$19,192.50
3	2024136459-3	SAP.	25501	PIEZA	1.00	\$2,559.00
4	2024136459-4	PARHELIA GLASS COVER PADS 50PACKPN 40220	25501	PIEZA	1.00	\$9,980.10
5	2024136459-5	OMNI STAINER S12 FILTER PAPERPN 40400.	25501	PIEZA	1.00	\$562.98

Registro

BEATRIZ LOPEZ RIVERA

COORDINADOR DE TÉCNICOS ESPECIALIZADOS

Verificó y Autorizó

VALDES JIMENEZ KARLA

SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA UNIDAD GENOMICA

- * El documento de suficiencia Presupuestaria, es un documento de carácter interno, que permite llevar un control sobre la disponibilidad de recursos.
- La autorización antes señalada, es únicamente para garantizar que se cuenta con presupuesto autorizado en las claves solicitadas, sin validar o autorizar la licitación, adquisición, adjudicación, contratación, objeto de esta o su procedimiento, así como el ejercicio de los recursos y para el pago que se realice con los mismos, sobre los requisitos exigibles por la misma o sobre la integración de la documentación correspondiente, lo cual es responsabilidad del área solicitante. De esta forma, deberá apegarse a lo establecido en el Clasificador por Objeto del Gasto, el Presupuesto de Egresos de la Federación, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su reglamento, sin menoscabo de la normatividad complementaria aplicable.
- La presente suficiencia Presupuestaria, deberá acompañar cualquier trámite relacionado con la contratación de servicios, requisición de bienes u órdenes de pago.
- Cualquier modificación en el importe de la presente suficiencia Presupuestaria, deberá ser solicitado oportunamente.